



**ESFE**  
ENTIDAD SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Santiago de Querétaro, Qro, 5 de agosto de 2024

**Oficio núm:** ESFE/UTTPDP/039/2024

**Asunto:** Se da respuesta a solicitud de información gubernamental

**Ciudadano solicitante de información pública**  
**Presente**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 4, 6, 8 fracciones I y II, y 46 fracciones II, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, me refiero a su solicitud realizada por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, la cual fue registrada con el folio 220459224000034, en donde requiere lo siguiente:

**Información solicitada:**

*Buenos días: Solicito conformación de la existencia de cualquier procedimiento, iniciado, en curso o concluido del cual la sociedad denominada MELANDAS PAYMENTS, S.A.P.I. DE C.V. sea parte. Gracias. (Sic)*

A este respecto, de conformidad con lo establecido en los artículos 3 fracción XIII, 4, 12 fracción I, 45, 46 fracciones II y IV, 121 y 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, se hace de su conocimiento que la referida solicitud de información pública fue turnada para su atención a la Unidad Especial Investigadora de Fiscalización Superior, la Unidad Especial Substanciadora de Fiscalización Superior y el Órgano Interno de Control de la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro, cuyos titulares dieron respuesta a su solicitud, en los términos siguiente:

**1.- Respuesta de la Unidad Especial Investigadora de Fiscalización Superior.**

*Con relación al presente tengo a bien informar a Usted que en los archivos que obran en poder de ésta Unidad Especial Investigadora de Fiscalización Superior, no existe ningún registro de algún procedimiento, iniciado, en curso o concluido del cual la sociedad denominada MELANDAS PAYMENTS, S.A.P.I. DE C.V., sea parte.*

**2.- Respuesta de la Unidad Especial Substanciadora de Fiscalización Superior.**

*En atención a su similar que antecede, después de haber efectuado una búsqueda exhaustiva en los acervos de ésta a mi cargo, le informo que no se detectó información alguna con respecto a la existencia de cualquier procedimiento iniciado, en curso o concluido en que sea o haya sido parte la moral "MELANDAS PAYMENTS, S.A.P.I. DE C.V."*



### 3.- Respuesta del Órgano Interno de Control.

*En relación a la Solicitud de Información folio 220459224000034, con fecha de presentación 09 de julio de 2024 y misma fecha oficial de recepción, formulada por el usuario "jpalcantara@alcantaraminutti.com", mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, misma que adjunta a su correo para mejor instrucción y en observancia del Principio de Máxima Publicidad consagrado en el artículo 11 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, me permito contestar la pregunta al estar relacionada con las actividades de este Órgano Interno de Control, en los siguientes términos:*

*"Solicito conformación de la existencia de cualquier procedimiento, iniciado, en curso o concluido del cual la sociedad denominada MELANDAS PAYMENTS, S.A.P.I. DE C.V. sea parte." (sic)*

Después de una búsqueda en los archivos de este Órgano Interno de Control, se advierte que no existe procedimiento alguno que se haya iniciado, esté en curso o haya concluido, en donde sea parte la persona moral denominada MELANDAS PAYMENTS, S.A.P.I. de C.V.

Sin otro particular.

**Atentamente**

**C.P.C. Maricela Mendoza Aboytes  
Titular de la Unidad de Transparencia  
Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro**